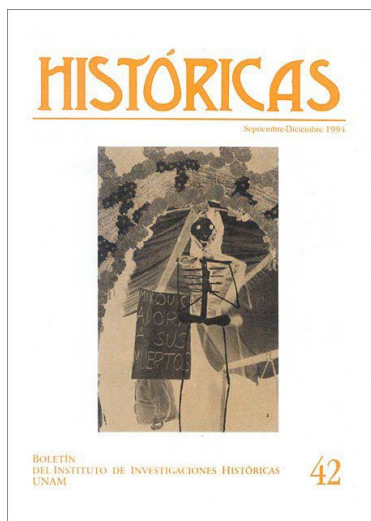




Artículo: María Luisa Sánchez-Mejía, Benjamín Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario. Madrid. Alianza editorial (Alianza Universidad, 720), 1992, 296 p.

Autor(es): Covarrubias, José Enrique

Revista: Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

Número: 42

Año: 1994

ISSN edición impresa: 0187-182X

ISSN de pdf: [en trámite]

Forma sugerida de citar: Covarrubias, José Enrique. "María Luisa Sánchez-Mejía, Benjamín Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario. Madrid. Alianza editorial (Alianza Universidad, 720), 1992, 296 p." Históricas. Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 42 (1994): p. 67-69. Edición digital en PDF, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2018, Disponible en Repositorio Institucional Históricas UNAM <http://hdl.handle.net/20.500.12525/3843>

D.R. © 2018. Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México

Entidad editora: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México

Correo electrónico: departamento.editorial@historicas.unam.mx

"Excepto donde se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Creative Commons (Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional, CC BY-NC-SA Internacional, <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es/>)"



Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución: departamento.editorial@historicas.unam.mx

Con la licencia CC-BY-NC-SA usted es libre de:

- **Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- **Adaptar:** remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- **Atribución:** debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- **No comercial:** usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- **Compartir igual:** si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



REPOSITORIO
INSTITUCIONAL
HISTÓRICAS
UNAM

❑ RESEÑAS

María Luisa Sánchez-Mejía, *Benjamín Constant y la construcción del liberalismo posrevolucionario*, Madrid, Alianza Editorial (Alianza Universidad, 720)1992, 296 p.

Una de las generaciones menos estudiadas a partir de su originalidad intelectual y contexto de vida, por sorprendente que parezca, ha sido la de los liberales europeos contemporáneos de la Revolución Francesa. Como consecuencia de la típica manía clasificadora a la que tan a menudo tienden los historiadores de las ideas, autores como Benjamín Constant o Madame de Staël han venido a ser víctimas particularmente frecuentes de un tipo de aproximación que se obstina en etiquetarlos bajo el rubro de herederos y continuadores de la Ilustración o bien de fundadores de doctrinas políticas que se impondrán progresivamente a todo lo largo del siglo XIX en Europa. De ello ha resultado, nos dice María Luisa Sánchez-Mejía, un descuido de "la especificidad y la amplitud de una reflexión teórica que se enfrenta a los grandes cambios políticos desde la propia experiencia revolucionaria", es decir, de lo que esta generación debió en su concepción de la política y del horizonte social a su propia vivencia de un cambio que les pareció inconmensurable. Dicha investigadora se ha propuesto llenar esta laguna y de ello ha resultado un trabajo particularmente estimulante.

El asunto no puede carecer de relevancia para los estudiosos de nuestra primera mitad del siglo XIX, que enfrentan problemas similares al abordar a los liberales que dominan el difícil panorama político de esa media centuria. También entre nosotros se ha impuesto un molde convencional de aplicación retrospectiva, el del "liberalismo mexicano", en virtud del cual Mora, Zavala, Ortiz, Otero o Santamaría tienen que ser entendidos dentro de una continuidad supuestamente evidente en afanes como el de establecer una sociedad secular o una vocación nacional de signo liberal inequívoco. Como contrapartida a esta identificación compulsiva de su obra con problemas propios de épocas posteriores, en fechas más recientes se ha comenzado a subrayar, y con justicia, el obvio bagaje ilustrado de todos estos pensadores y políticos, particularmente por lo que toca a su posición frente al problema del poder eclesiástico. Esto supone ya un paso importante para una comprensión más global y sincrónica de su actuación, pero creo que todavía nos falta un trecho por andar para encontrar un modelo que nos permita ubicarlos cabalmente dentro de su momento, lo que no en última instancia atribuyo al hecho de que aún quedan rincones oscuros o entendidos de manera demasiado sumaria en la historia política y social del periodo en cuestión.

Sin embargo, es Benjamín Constant (1767-1830) quien nos interesa por el momento, junto con todo lo que este escrupuloso estudio de su vida y obra nos permite sacar en claro. El libro de Sánchez-Mejía no aparece por fortuna como un esfuerzo aislado por recuperar una figura

olvidada o deficientemente entendida. Desde hace alrededor de 35 años se han venido publicando trabajos comparables que replantean el sentido del pensamiento de Constant y lo sitúan con rigor en las circunstancias que lo vieron surgir. Su trabajo incluye, por tanto, una recapitulación oportuna de todos estos estudios, que han aportado perspectivas nuevas y alterado la vieja idea que se tenía de este importante liberal, suizo de nacimiento pero francés de corazón. Sánchez-Mejía no se ha propuesto escribir ninguna biografía intelectual ni tampoco ningún análisis exhaustivo de la producción del mismo, sino mostrar los principales motivos de su pensamiento a la luz de su lucha política cotidiana, imbricada en una época de crisis o revoluciones continuas, y tocar con ello un aspecto clave de su inserción en el mundo en que vivió.

El eje central del replanteamiento llevado a efecto por Sánchez-Mejía consiste en un análisis amplio y comparado de la filosofía de la historia del suizo, aspecto muy dejado de lado en numerosos estudios tradicionales que lo presentan básicamente como un pensador político-constitucional, condición a la que consideran sus autores que deben subordinar los demás aspectos de su quehacer teórico y práctico. La autora refiere de manera muy exacta (capítulos I y II) los cambios habidos ente la filosofía de la historia iusnaturalista del siglo XVIII y la comprensión histórica plenamente decimonónica, particularmente por lo que toca a su concepción de las revoluciones. Sin llegar a estar totalmente independizada de la explicación de la historia en función de "leyes naturales", la filosofía de Constant se basa en la idea de las revoluciones como cambios decisivos en el sentido de progreso, pero de un progreso dictado por la misma naturaleza humana. En plena congruencia con su exigencia de no caer de nuevo en una visión que defina a Constant como "figura de transición" y por tanto a horcajadas entre dos etapas de evolución, lo que significaría regresar a la trillada explicación de un periodo a partir de las demás épocas, Sánchez-Mejía se esmera en mostrar una unidad armónica y original entre esta filosofía de la historia y las demás áreas del pensamiento y la personalidad de Constant: su vena constitucional, su obsesivo interés por la religión y el avasallador romanticismo de su temperamento. Se trata de una temática muy interesante para quienes se especializan en cuestiones historiográficas y de historia de las ideas en general.

Constant sustenta pues una filosofía de la historia progresista de índole determinista, en virtud de la cual sitúa a la humanidad dentro de un proceso de búsqueda irreversible de mayor justicia en el sentido de mayor igualdad. La "fuerza de las cosas", a la que atribuye los cambios políticos emanados de la Revolución Francesa, es una necesidad *histórica* y no la lógica que se deduciría de un análisis político intemporal, o bien de uno de tipo filosófico y psicológico, como tan a menudo se ha querido dar por sentado. La famosa defensa constantiana de la propiedad y de las garantías individuales resulta así una consecuencia natural de su convencimiento de que los tiempos actuales exigen el respeto de estos derechos como único medio de evitar los excesos a que tiende el nuevo régimen implantado por la historia. Fuera del respeto incondicional a estas garantías, que vienen a ser auténticas barreras de contención para desarrollos históricos aberrantes, el margen de libertad de acción e imaginación que queda al individuo es enorme, y sólo gracias a ello se podrá entender la peculiar trayectoria política de Constant, que lo lleva a adaptarse y colaborar con todos los gobiernos de Francia entre la Revolución y su

muerte en 1830. Y bien, de esta manera de vivir y actuar la historia, en un progresivo traslado del doctrinarismo político al histórico y con una atención permanente a los límites fijados por la necesidad histórica, ¿no tendríamos múltiples ejemplos entre nuestras principales figuras políticas del siglo XIX?

Tales son algunas de las conclusiones e inquietudes que deja la lectura de este libro, presentado originalmente como tesis de doctorado en España. Brevemente quisiera señalar también al-

gunos logros del método seguido por Sánchez-Mejía al compaginar la cara romántica de Constant con su filosofía de la historia. Mucho se ha discutido sobre si Constant y su generación (Madame de Staël, Chateaubriand, etcétera), pueden ser ya considerados como románticos o deben quedar aún como prerrománticos. La autora está definitivamente por la primera opción y la explica desde la filosofía de la historia aquí resumida: "La amarga experiencia de la Revolución y, sobre todo, esa nueva visión del devenir histórico que ha surgido de ella, conduce necesariamente a un relativismo que produce más inquietud que satisfacción." Es decir, esa continua sensación de intranquilidad y de fastidio, el *ennui* fatal de estos desengañados de la utopía revolucionaria, no era un escape de la conflictividad histórica, sino todo lo contrario. Resultaba de esa nueva visión de la historia como flujo continuo e irreversible. Se había tomado ya a la letra el carácter cambiante de la vida y del universo moral, y en el caso de Constant, el único asidero firme vino a ser la religión, entendida también bajo la óptica de la evolución histórica universal. Creo que este modelo comprensivo "historicista" del romanticismo también daría muy buenos resultados en el caso de madame de Staël y Chateaubriand, y no en última instancia también en el ideario de varios pensadores mexicanos del siglo pasado, seguidores y a menudo voluntariosos imitadores de estas personalidades. Ésta es sólo una de las múltiples perspectivas que nos abre el trabajo de Sánchez-Mejía, enfrascado en temas fundamentales para los estudiosos del siglo XIX.



José Enrique Covarrubias
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM